

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

1018 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre incautación de las garantías para ejecutar el proyecto de restauración de la cantera "Onofre Egea e Hijos" ubicada en término municipal de Blanca (Murcia). Expte. 3M10VA000528.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha iniciado de oficio el expediente de referencia. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha intentado la notificación al interesado sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a esta Dirección General, por lo que se hace saber mediante le presente edicto lo siguiente:

De oficio por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, se tiene la intención de formular la solicitud de incautación de la totalidad de las garantías depositadas mediante aval por la mercantil Onofre Egea e Hijos, S.A., por valor de 43.424,39 Euros; con la finalidad de ejecutar el proyecto de restauración definitivo de labores y de rehabilitación del espacio natural afectado por la actividad minera de la explotación de recursos de la Sección A) denominada "Onofre Egea e Hijos" ubicada en término municipal de Blanca. Por lo que se otorga al titular, la mercantil Onofre Egea e Hijos, S.A., trámite de audiencia por un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda hacer las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes. Dicho expediente obra en el Servicio de Minas de esta Dirección General, sito en Murcia, en calle Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª Planta, código postal 30.005, en horario de 9 a 14 horas.

Murcia, 21 de enero de 2015.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Alfonso Ramón García López.